

# MINERÍA EN COLOMBIA: ANÁLISIS DEMOGRÁFICO Y PERSPECTIVAS POPULARES

Avance de investigación en curso

GT: Medio ambiente, sociedad y desarrollo sustentable

Paula Alejandra León Giraldo  
Ximena Canal Laiton  
Universidad Nacional de Colombia

## Resumen

El aumento del aporte del sector minero-energético al Producto Interno Bruto de Colombia, del 8% al 15% en la última década, es muestra de su creciente importancia en el sector económico. Sin embargo, las consecuencias sociales, económicas y ambientales de su ejecución han sido fuente de múltiples cuestionamientos, los cuales se han posicionado en la opinión pública con los crecientes levantamientos populares de las poblaciones aledañas a la extracción, quienes han logrado en muchos casos hacerle frente a los voraces intereses de las multinacionales. El presente texto desarrolla un estudio realizado sobre las explotaciones minero-energéticas más representativas en Colombia: aurífera, carbonera y petrolera, a través de la caracterización social, territorial y ambiental en los departamentos del Chocó, Guajira y Meta, respectivamente, así como la identificación de algunas de los levantamientos populares más relevantes.

**Palabras Clave:** Extracción minero-energética, resistencia popular, desarrollo.

## Introducción

La actividad minera en Colombia se ha desarrollado a un ritmo desaforado en el marco de las políticas que la perciben como una de las “locomotoras para el progreso”. En los últimos ocho años, el Gobierno Colombiano ha otorgado alrededor de 7.800 títulos mineros a grandes empresas para la explotación de recursos minero energéticos. Sin embargo, el prometedor panorama de “beneficios” que traería dicha actividad económica al país, se ha visto oscurecido por un numeroso listado de situaciones lesivas para la población: reemplazo de la actividad agrícola e industrial, baja en los salarios, desplazamiento forzado, explotación laboral; así como para el territorio: acentuada contaminación de afluentes de agua y el aire, desviación de ríos, esterilización de la tierra, exterminio de fauna y flora.

Muchas investigaciones han tomado lugar en la opinión pública como denunciadoras de la evidente problemática de la explotación minero energética a gran escala y la controversial perspectiva gubernamental con respecto a su desarrollo. Sin embargo, dichas críticas se ven acentuadas con los crecientes levantamientos populares de las poblaciones aledañas a la extracción, las cuales han logrado en muchos casos hacerle frente a los voraces intereses de las multinacionales y la mercantilización del medio ambiente que presiona el actual modelo político y económico.

Teniendo en cuenta que son la explotación aurífera, carbonera y petrolera las más representativas dentro del país, tanto por lo que representan en aporte al PIB de Colombia, como por las fuertes conmociones que han despertado dentro de la sociedad, la presente investigación avanza en la caracterización social y territorial de algunas zonas afectadas, para posteriormente analizar las resistencias y los procesos sociales y populares que se han construido en torno a algunos casos específicos.

Por un lado, se hará un análisis de tres muestras de caso: la mina de carbón a cielo abierto más grande del mundo, El Cerrejón, ubicada en tres municipios de La Guajira; el campo de petróleo más grande de Colombia, Campo Rubiales, ubicado en Puerto Gaitán, Meta; y el Chocó como departamento líder en la producción aurífera del país.

Para realizar dicha caracterización se hará uso de herramientas demográficas como la morbilidad infantil, la Tasa de Mortalidad Infantil (TMI), los índices de desplazamiento en la región y la fluctuación de los índices de pobreza, pobreza extrema y Necesidad Básicas Insatisfechas (NBI), con intención de visualizar y comparar la situación demográfica antes y después de la intervención, en los casos en que esta ha empezado a operar.

En el marco de estos puntos, que buscan comprender y explicar las consecuencias de la explotación en diferentes ámbitos, se hará el relato examinado de las protestas y resistencias sociales en los territorios mencionados (sumado el caso de Santurbán, Santander) que, oponiéndose a los efectos negativos de la explotación, han obtenido resultados favorables para sus regiones, su población y el país en general.

Todo lo anterior será analizado alrededor de problematizar la perspectiva de “desarrollo” que se plantea en Colombia, con respecto a la reprimarización de la economía y el enfoque extractivista de las actuales políticas.

## **POLÍTICA MINERO ENERGÉTICA EN AMÉRICA LATINA Y COLOMBIA**

La explotación minero energética ha venido aumentando su ritmo alrededor de América Latina, impulsada en buena parte por el Banco Mundial (BM), el cual ha venido constituyéndose como uno de los principales abastecedores de recursos minerales y energéticos a nivel mundial causando efectos tales como el demostrado por un informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) según el cual, en Latinoamérica, se han deforestado 467.000 kilómetros cuadrados entre 1990 y 2000 para dedicarlos a este fin y a la agroindustria (López, 2012).

EE.UU ha venido cumpliendo un papel de dirección sobre los países de América Latina, de esta manera ha consolidado su desarrollo industrial y científico vendiendo los excesos de su producción mediante la firma de Tratados de Libre Comercio con los países de este lado del hemisferio.

La política minera colombiana y latina encaja en los postulados del Consenso de Washington: liberalización de mercados, reducción de la participación estatal (privatización de tierras y recursos y flexibilización normativa), eliminación de barreras comerciales e incentivos a la inversión extranjera. En esta lógica se realizaron un sinnúmero de modificaciones en los códigos mineros de la mayor parte de Latinoamérica en la década de 1990. En Colombia se dio la derogatoria del Decreto 2655 de 1988, reemplazado por la Ley 685 de 2001. Ésta, conteniendo intereses particulares, privatizó y transnacionalizó los recursos naturales; declaró la minería como interés social determinando que ningún título puede negarsele incluso si tiene ya otros usos; facilitó la inversión privada y adicionó a la extracción minera páramos, reservas forestales, áreas urbanas, humedales, etc. (Colombia, 2001)

El PND actual es un proyecto que organiza 5 ejes programáticos en busca de direccionar el país por los rieles del desarrollo: el sector minero energético es uno de estos. Su prevalencia para el gobierno, en los últimos 8 años se han brindado 7.800 nuevas concesiones (Álvarez, 2012), lo cual ha llevado a que sólo para minería haya solicitadas 22.639.387 hectáreas -el 20% del país-, y títulos vigentes sobre 4.753.000 hectáreas (Valencia, 2012).

Adicionalmente el sector minero energético es el de mayor crecimiento económico en el país, en 2010 fue lo equivalente al 6.87% del Producto Interno Bruto (PIB) y casi al 60% de las exportaciones (Valencia y Orjuela, 2012). Sin embargo, el aumento en el PIB revela que esta actividad no genera encadenamiento con otros sectores, debido a que la extracción es para exportación, se realiza con maquinaria importada y genera muy poco empleo: 0,6 empleos por cada millón de dólares invertido (Valencia y Orjuela, 2012).

Algunas cuestiones han puesto en duda el beneficio que trae a Colombia la explotación de sus recursos por parte de multinacionales. Por un lado está la supuesta generación de recursos económicos para el país. Frente a esto, se ha denunciado que no hay equivalencia entre los impuestos que pagan las multinacionales mineras ni con las ganancias que obtienen, ni con los daños que ocasionan. Robledo afirma que “las regalías son bajísimas. Las actuales por petróleo no pasan del 8%, igual que las del níquel; las del gas empiezan en 4%, las del carbón van entre 5 y 10%, las reales del oro y la plata son del 3.2%, las del hierro y el cobre valen el 5% y la de las calizas el 1%.” (Robledo 2011). Adicional a los pocos impuestos que deben pagar, el Estado no controla los informes de producción por lo que en muchos casos lo que se tributa se hace por un costo menor al de ésta y les otorga enormes descuentos tributarios: en 2010 Colombia recibió \$1.2 billones en regalías de la minería, sin embargo lo que dejaron de pagar llegó a los \$9,7 billones (Maya, 2012).

Por otro lado, en Colombia millones de personas sobreviven con la extracción artesanal e informal de los recursos minerales, actividad que se convirtió en blanco del Gobierno con la priorización de la gran explotación. Del artículo 106 al 112 del PND se determina el decomiso de sus herramientas y su producción, el cierre de sus minas y la penalización con cárcel (Colombia, 2010), lo que genera graves problemas sociales y económicos para millones de familias en el país amenazadas públicamente a razón de su actividad económica tradicional. Un estudio realizado por la investigadora Paula López-Gamundi (2011) muestra que estos problemas son consecuencia directa de la negligencia por parte del gobierno frente al reconocimiento de las diferencias entre extracción minera informal e ilegal.

De esta manera la presencia militar se aumenta con el objetivo de proteger a las multinacionales. Asimismo se debe tener en cuenta que las violaciones a los Derechos Humanos (DDHH) de los pobladores son de tal magnitud, que estas regiones productoras de minería y petróleo concentraron el 74% y el 86% de las totales en el país respectivamente para el periodo 1995-2002 (Sindicato de trabajadores de la Empresa Nacional Minera Minercol [Sintramincol], 2005).

Adicionalmente el desplazamiento forzado, como una de las consecuencias más desastrosas de este conflicto, ha tenido variaciones importantes a lo largo de la implementación de la explotación minera en Colombia. La situación de las tierras intervenidas se suma al despojo de tierra por parte de militares y paramilitares de alrededor de 6 millones de hectáreas, en un país donde el 53% de la tierra la concentra el 1.8 % de la población. En consecuencia, la minería a gran escala se puede ver como un factor que agrava el conflicto armado, el desplazamiento forzado, las violaciones a los DDHH y los problemas sociales, económicos y los relativos a la concentración y el uso indebido de tierras en Colombia.

Por otro lado, la minería se ha catalogado como una de las actividades más contaminantes que existen. Deterioro y contaminación de la tierra agrícola y las fuentes de agua, la destrucción de flora y fauna y el incremento de emisión de gases de efecto invernadero y de otros contaminantes atmosféricos, son algunas de sus consecuencias más estudiadas.

Se considera analizar tres departamentos en Colombia con producción de oro, carbón y petróleo, con el fin de exponer los puntos más controversiales en cuanto al “desarrollo” que supone un proyecto minero de esta escala. Se hace necesario aclarar que, si bien sólo dos de estos departamentos están incluidos en los objetivos del PND (explotación minero-energética que excluye el oro), analizar los tres casos da cuenta de unas de las actividades más importantes para el país cuya producción en el lugar tiene relación inversa con el desarrollo económico y social.

Casos explotación minero-energética en Colombia

#### *Explotación carbonífera en La Guajira*

Colombia es el quinto exportador mundial de carbón. La explotación carbonífera ha tenido un auge en el país, pasando de producir 38.2 millones de toneladas en 2007 a 74.3 en 2010. El 90.4% de su extracción se hace en minas a cielo abierto, siendo el departamento de La Guajira el mayor productor, con un promedio de 30.7 millones de toneladas al año (Valencia y Orjuela, 2012). Allí se encuentra El

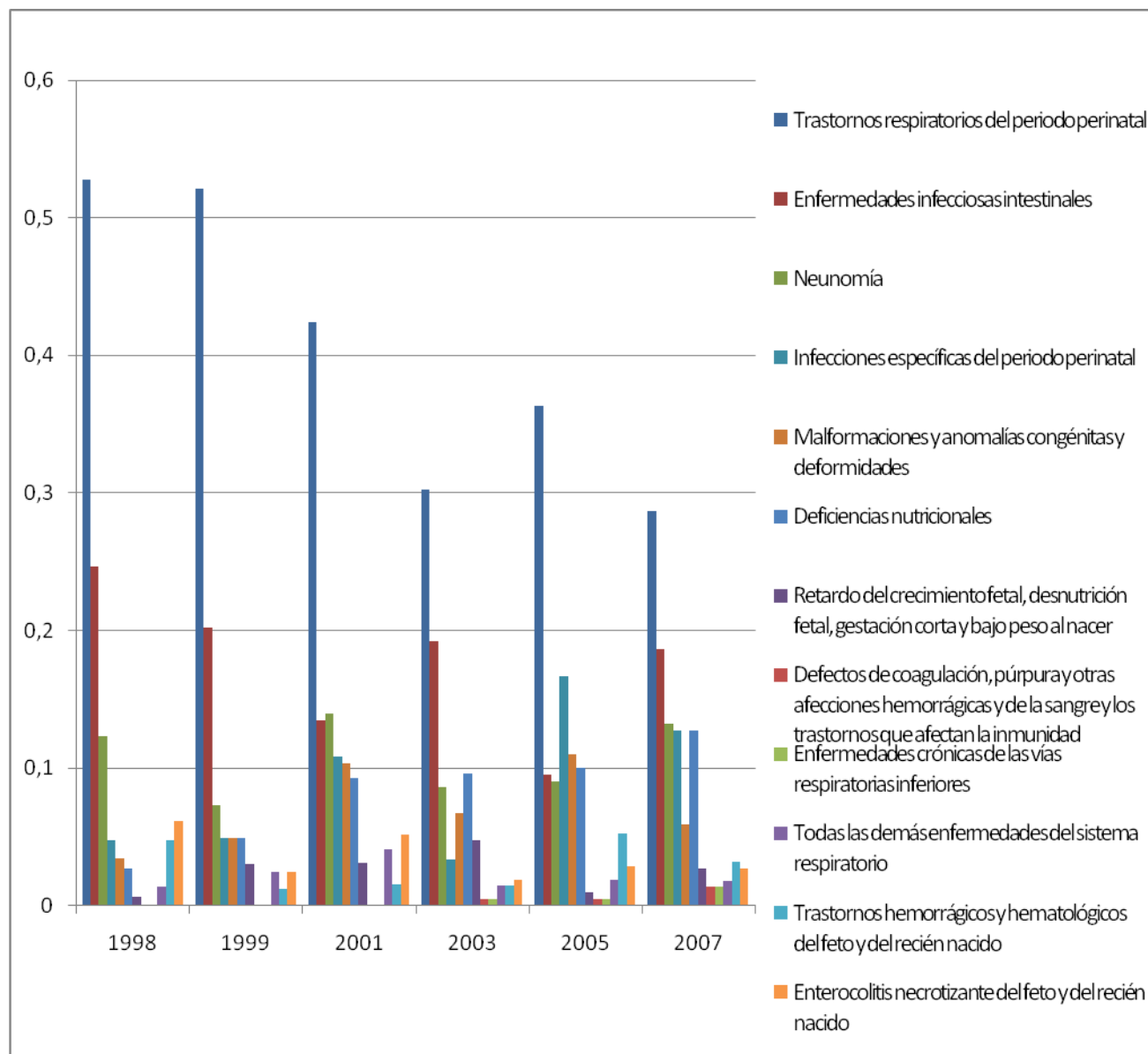
Cerrejón, la mina de explotación de carbón a cielo abierto más grande del mundo, ubicada entre los municipios de Albania, Barrancas y Hatonuevo, dada en concesión a las multinacionales BHP Billiton, Anglo American y Xstrata desde 1976, con explotación activa desde 1986 (Cerrejón, 2010).

Ahora bien, al analizar la situación, son palpables algunos problemas desoladores para el Departamento tales como la contaminación de fuentes de agua incluidas las corrientes subterráneas, cambio del curso de ríos y quebradas, contaminación del aire y las tierras con polvillo de carbón (Triana, 2007); la lluvia ácida, deterioro de la capa superficial del suelo y contaminación del aire por la emanación de óxidos de azufre, nitrógeno y carbono.

La Figura 1 da cuenta de las principales causas de mortalidad infantil en el departamento. Enfermedades como “Trastornos hemorrágicos y hematológicos del feto” o “Defectos de coagulación” señalan los problemas circulatorios que supone la contaminación con plomo dada a partir de las explosiones realizadas para exponer el terreno a la explotación de carbón.

Se observa también un incremento en las enfermedades digestivas tales como Enterocolitis, las cuales pueden suponerse debidas a la contaminación de las aguas y de los alimentos. Sin embargo, en La Guajira la mortalidad infantil está encabezada por enfermedades respiratorias, las cuales podrían entenderse relacionadas con la constante exposición a polvos minerales. También se observa el déficit nutricional en aumento.

**Figura 1:** Causas de mortalidad Infantil en La Guajira (Porcentaje)



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística

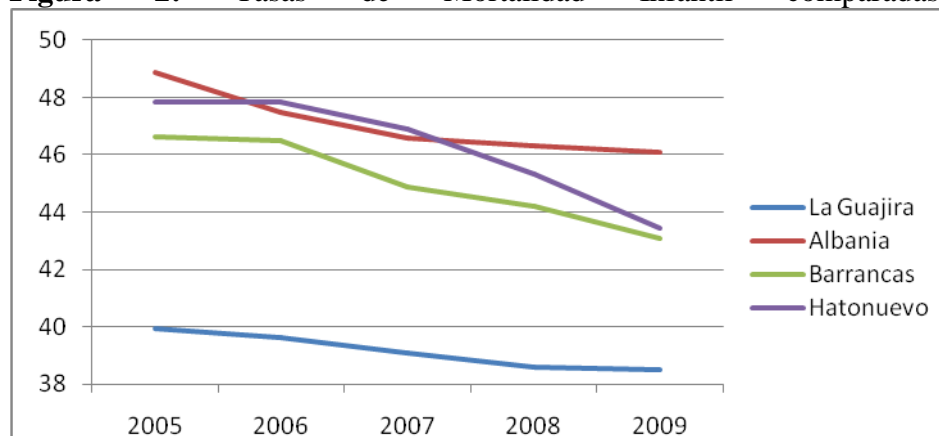
Según cifras oficiales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) la población de La Guajira con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) en 2005 llegaba al 40,47% en las cabeceras y al 91,92% en las zonas rurales, cifras muy por encima del promedio nacional que era de 19,66% y 53,51% respectivamente. Adicionalmente, con un 35% de población analfabeta mayor de 15 años se posicionó como el departamento con la más alta tasa de analfabetismo en este rango de edad; sus índices de cobertura en condiciones básicas de vivienda para niños entre cero y 16 años también están muy por debajo de lo esperado: 44.5% de acueducto, 47.6% de saneamiento y 58.4% de electricidad (Cárdenas, 2011). De la misma manera, con su coeficiente de Gini que viene en aumento desde el año 2002 y que en 2009 llegó a 0,66, La Guajira se configuró como la región más desigual del país (Departamento Administrativo de Planeación (DAP, 2012).

Asimismo el gobierno departamental aceptó: “La minería, principal actividad económica es (...) excesivamente especializada y no promueve ni impulsa al resto del Departamento en su crecimiento y

desarrollo” (DAP, 2012, p. 330), hecho que se demuestra en el desplazamiento de la actividad industrial, lo cual ha supuesto el crecimiento del sector minero que la ha rebajado de un 4,3% de su participación en el PIB en 1960 a un 0,9% en 2010 (DAP, 2012).

Las difíciles condiciones de vida en La Guajira se agudizan en los municipios donde está instalada la explotación minera. Se puede observar en la Figura 2 las TMI en los municipios donde está instalada la mina de El Cerrejón muy por encima del nivel departamental.

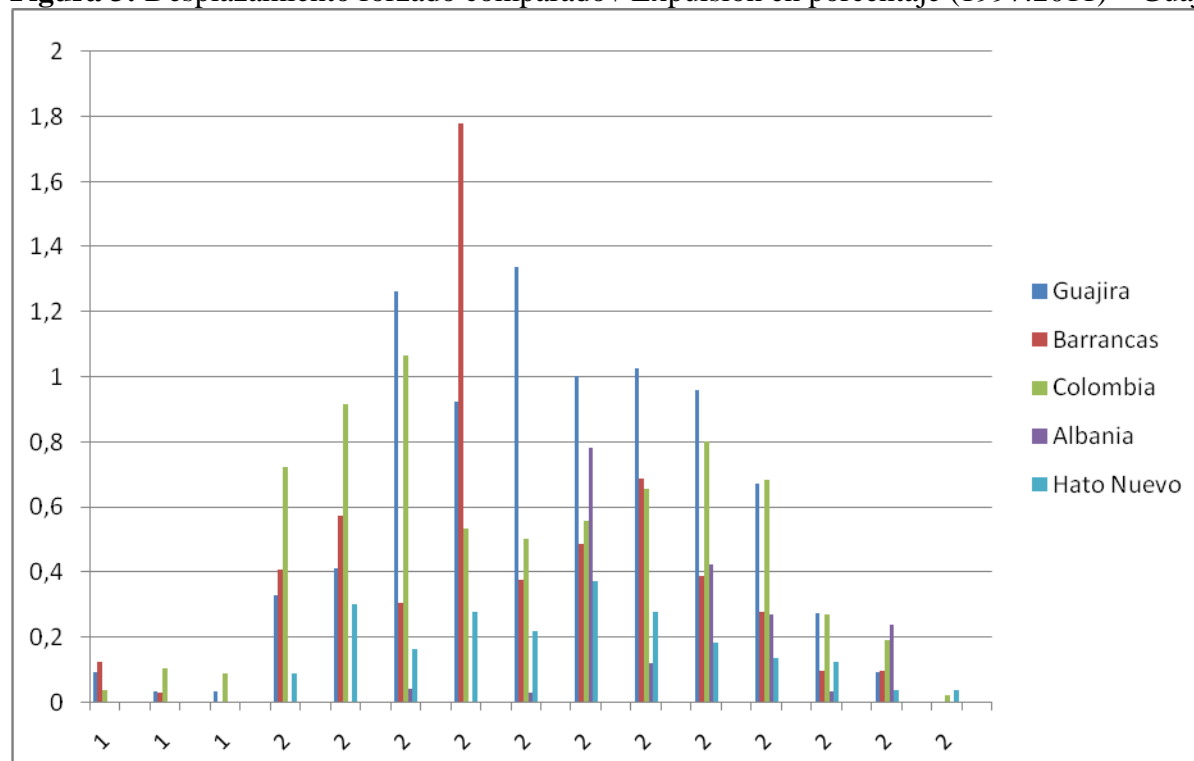
**Figura 2:** Tasas de Mortalidad Infantil comparadas – La Guajira



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Por otro lado, se puede analizar que el desplazamiento forzado ocasionado en los municipios del Cerrejón es considerablemente alto. Comparado con la proporción nacional y departamental, en varias ocasiones se puede observar cómo se supera, a nivel municipal, el índice de desplazamiento forzado. Esto puede dar pie para comprender el conflicto armado que aqueja a territorios con estas características geográficas y económicas.

**Figura 3:** Desplazamiento forzado comparado / Expulsión en porcentaje (1997:2011) – Guajira



Fuente: Sistema de Información Geográfica para la Planeación y el Ordenamiento Territorial

## Explotación petrolera en Meta

En los últimos años, la explotación de petróleo en Colombia y en el mundo ha venido aumentando a un ritmo desaforado, lo cual se explica a partir del aumento internacional del consumo del mineral como principal fuente de producción de energía y productos de uso cotidiano. Uno de los principales abastecedores del “oro negro” para las potencias es Colombia.

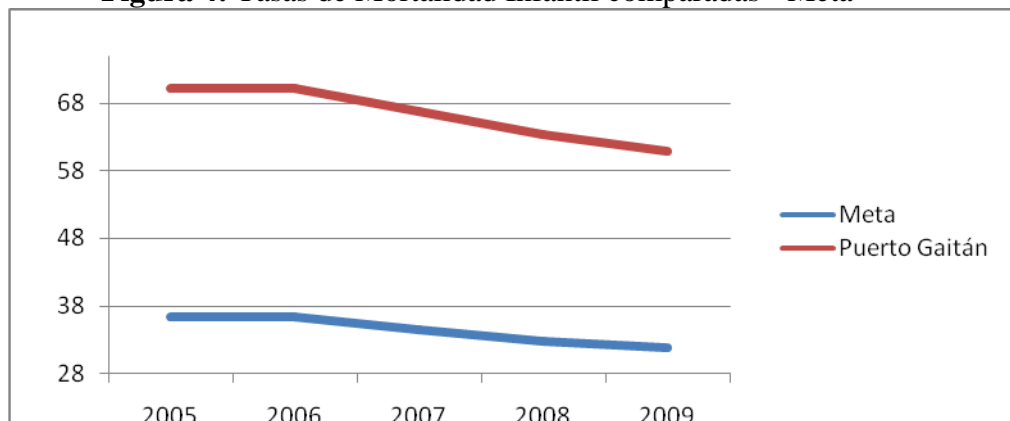
El departamento del Meta juega un papel fundamental en la producción petrolera colombiana. En Puerto Gaitán, se encuentra *Campo Rubiales*, el campo petrolero de mayor producción en el país, explotado por la multinacional Pacific Rubiales Energy en asocio con ECOPETROL desde principios de 2001, extrayendo. La explotación de este campo, en promedio 205 mil barriles por día (Pacific Rubiales Energy 2011), ha causado gran revuelo en los medios de comunicación y en la opinión pública por haber sido protagonista de decenas de conflictos con los trabajadores y la población en general.

La investigadora Tatiana Roa (1999), en su estudio *Las empresas petroleras en los Llanos Orientales colombianos*, deja al descubierto los daños que la explotación petrolera ocasiona: contaminación de aguas dulces, colonización y destrucción de los bosques, desecación de humedales, destrucción completa de ecosistemas base del sustento de poblaciones campesinas e indígenas. La autora afirma que: “El problema de contaminación atmosférica que ocasiona [es producto de] (...) las emisiones de CO<sub>2</sub>, CO y otros contaminantes [que] están generando en la población irritación de los ojos, infecciones respiratorias e incremento en los riesgos para contraer cáncer”.

El caso del departamento del Meta difiere del de La Guajira en la medida en que en éste la explotación minera no es la principal actividad económica. Los indicadores sociales departamentales establecidos por el DANE reflejan cierta equidad con los cifras del total del país: a 2005, la población con NBI (20.41% en cabeceras y 44.46% en el campo) era muy similar al promedio nacional (19.66% y 53.51% respectivamente); de la misma manera que la pobreza extrema (5.7% en zonas urbanas y 23.63% en rurales en el Meta y 5.88% y 28.24% en el país). Sin embargo, es palpable lo mucho que difieren de los de Puerto Gaitán, municipio donde se realiza la mayor extracción petrolera del país, donde el 40.05% de la población de cabeceras y el 83.49% de las zonas rurales tiene Necesidades Básicas Insatisfechas (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD 2012a: 19), cifras muy por encima de las nacionales e incluso de las departamentales.

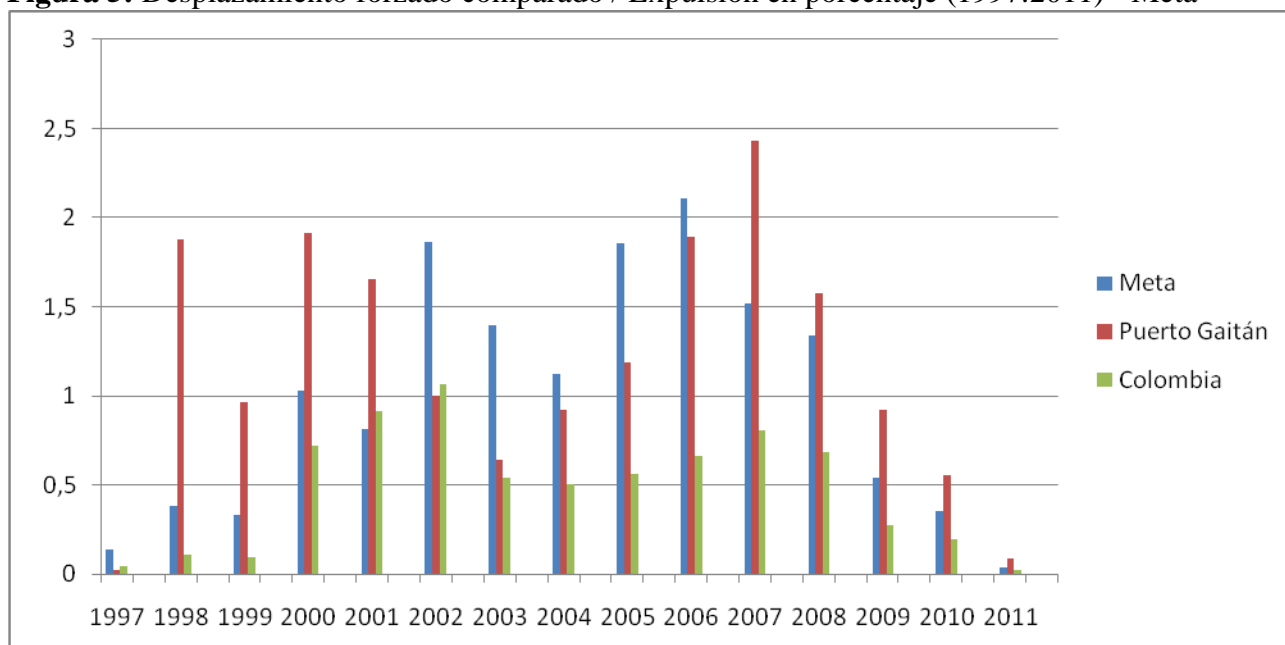
Puerto Gaitán es el municipio que, en el departamento, registra mayores tasas de analfabetismo para personas entre 15 y 24 años (10.5% y 17% respectivamente) muy por encima de las tasas del Meta (2.7% y 6.4%) y de las nacionales (2.1% y 6.7%) (PNUD 2012a: 23). Su cobertura en educación básica, de 2002 a 2005, bajó del 90% al 85.6%; de igual manera se configuró como el tercer municipio con la mayor mortalidad en niños menores de 5 años con 213.46 niños por cada mil nacidos vivos (PNUD 2012a: 30), sin comparación con los 19 a nivel nacional y los 19.7 departamental a 2008. La cantidad de hogares en situación de déficit de vivienda también es alarmante: mientras en el Meta es alrededor del 37%, en el municipio el del 68%. (PNUD 2012a: 42).

El mismo fenómeno se ve reflejado en la comparación entre TMI (Figura 4) en cual se da cuenta de la difícil situación en Puerto Gaitán, tendiendo a ser el segundo municipio del departamento con la tasa de mortalidad infantil más alta.

**Figura 4:** Tasas de Mortalidad Infantil comparadas - Meta

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Por otro lado, se puede observar que el índice de desplazamiento forzado (Figura 5) para este municipio alcanza niveles altísimos. Desde la etapa de exploración de la empresa Pacific Rubiales en Puerto Gaitán se da un aumento significativo de desplazamiento en la región, asunto corroborado con la experiencia relatada en algunos análisis de coyuntura, los cuales revelan una presencia generalizada de unidades armadas paramilitares y FFMM.

**Figura 5:** Desplazamiento forzado comparado / Expulsión en porcentaje (1997:2011) - Meta

Fuente: Sistema de Información Geográfica para la Planeación y el Ordenamiento Territorial

#### *Explotación aurífera en el Chocó*

La extracción de oro ha ido incrementando a un ritmo acelerado alrededor del mundo debido a su precio a nivel internacional. En el país, el Chocó es el líder de la producción aurífera con 24.590 kilogramos anuales.

Según Carlos Torres, geólogo de SRK Exploration Services UK, la minería a cielo abierto emplea grandes cantidades de cianuro y como parte del proceso se cavan cráteres hasta de 150 hectáreas de extensión y 500 metros de profundidad. La cantidad de agua utilizada puede superar la consumida en un día por una población de 600.000 habitantes (Editorial 2011). El proceso final, que requiere rociar las rocas con agua y cianuro para que escurra la tierra dejando el oro al descubierto, debido a sus

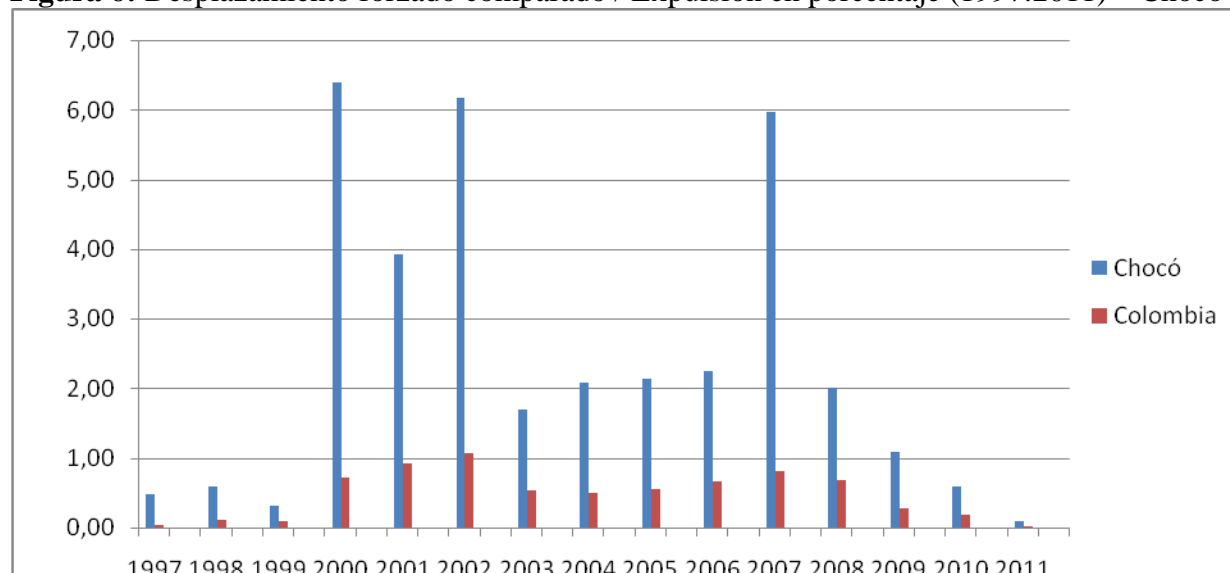


drenajes ácidos, contamina los depósitos superficiales y subterráneos de agua, enfermando a la población por el consumo directo de ésta o del pescado obtenido allí.

El Chocó es el departamento más rico en biodiversidad del país y sin embargo es el de la población con indicadores sociales con niveles más críticos. Según el DANE, la población con NBI llega al 81,9% en cabeceras y a 76,11% en el resto; su TMI llegaba en 2009 a 66.58 niños muertos por cada mil nacidos vivos, cifra tres veces mayor que la nacional (20.13%) y cuatro veces la de Bogotá D.C. (16,6%); su tasa de mortalidad en menores de cinco años es de 97,2 p.c.m.n.v., 4,5 veces mayor a la Bogotá (21,5) (PNUD 2012b: 21). En 2010, el 64,9% de la población chochoana era considerada pobre y el 39,2% estaba en la pobreza extrema, estando muy por encima de los porcentajes nacionales (37,2 % y 14,4% respectivamente) para el mismo año; su tasa de desnutrición global en menores de 5 años era del 6,3% casi el doble de la nacional, su tasa de desnutrición crónica de 15,7% y el porcentaje de niños con bajo peso al nacer (definido por la Organización Mundial de la Salud como inferior a 2.500g) de 9,83% (PNUD 2012b: 36).

El desplazamiento forzado en esta región siempre ha estado por encima de los promedios nacionales (Figura 6). Esta situación da cuenta de los niveles de violencia que enfrenta el departamento, con años críticos como en año 2000 en el cual supera 6 veces el índice nacional.

**Figura 6:** Desplazamiento forzado comparado / Expulsión en porcentaje (1997:2011) – Chocó



Fuente: Sistema de Información Geográfica para la Planeación y el Ordenamiento Territorial

## RESISTENCIA POPULAR

Son muchos los procesos populares que se han levantado haciendo frente a la minería en Colombia. Pese a que muchas iniciativas, desde diferentes sectores, han aunado esfuerzos para denunciar los atropellos de las empresas implicadas en la minería a gran escala (RECLAME, Juicio Ético y Político nacional y regional contra el despojo en Colombia, entre otros), vamos a evidenciar 3 de los procesos populares más relevantes en los últimos años:

“Al Río Ranchería nadie lo desvía”

En 2011, las compañías encargadas de la operación de la Mina El Cerrejón, anunciaron el proyecto de expansión minera llamado *Iiwo'uyaa* (o P-500), que implicaría la explotación de dos tajos nuevos a cielo abierto, ambos bajo el Río Ranchería, y la construcción de instalaciones ferroviarias y portuarias, y de una presa y reservorio en el río Palomino. Para esto sería necesaria la desviación de 26 kilómetros del Río Ranchería, principal fuente de agua dulce de la región y único río que riega la zona

semidesértica de la media y la baja Guajira, buscando la extracción de 80 millones de toneladas de carbón adicionales.

Dicho proyecto causó mucha controversia, teniendo en cuenta que lo más escaso en el resguardo es el agua potable, sumado a su importancia ritual y cultural como epicentro de la vida social wayuu. El proyecto ya ha adelantado la represa para el Distrito de Riego de Ranchería, la cual ha causado desplazamiento forzado, presencia paramilitar, inundación de tierras fértiles y de la planta hidroeléctrica gratuita que operaba la misma comunidad, aumento de infecciones y enfermedades debido a la formación de charcos completamente verdes por la materia orgánica en descomposición (Orduz, 2012).

Ante esta situación, diferentes sectores populares se levantaron, tales como estudiantes de la Universidad de La Guajira, el sindicato de El Cerrejón, la asociación de cabildos indígenas, entre otras. Se conformó el Comité en defensa del río Ranchería.

A principios del año 2012, diferentes personas y organizaciones sociales de Alemania, Estados Unidos y diferentes regiones del país (Colombia), se reunieron en el Resguardo Provincial del pueblo wayuu, en Barrancas, para realizar un recorrido por el río con el lema “al río Ranchería nadie lo desvía”. A finales del mismo año, se informa que el proyecto El Cerrejón pospuso el estudio que contemplaba la desviación del Río Ranchería. Según informó Cerrejón, el aplazamiento del estudio se debió “a las condiciones del precio internacional del carbón, que han ido descendiendo” (El Espectador, 2012).

Actualmente, nuevas revueltas sociales se levantan contra las empresas responsables de la Operación de la Mina El Cerrejón, esta vez por parte los trabajadores debido a la precarización de sus condiciones laborales (Arco Iris, 2013). Otras denuncias que emergen en la región son dirigidas a la empresa Pacific Rubiales Energy, la cual aprovechó el novedoso concepto de la Entidad Parques Nacionales Naturales de Colombia, que afirma que la zona de los Montes de Oca (una de las más importantes reservas ecológicas de La Guajira, con amplia diversidad de fauna y flora, así como riqueza hídrica) no cumple los requerimientos para ser declarada área protegida, “porque no existe información suficiente para verificar el cumplimiento de los atributos de biodiversidad”. (González, 2013)

Se convoca a un paro cívico departamental indefinido en la Guajira (Guajir@, 2013), que tendrá lugar en el mes de agosto del presente año, el cual planea realizar bloqueos, marchas, un pliego de peticiones y denuncias hacia el Gobierno Nacional con respecto a los atropellos de las empresas mineras presentes en la región.

#### Campo Rubiales

Después de un paro de casi 7.000 personas, en octubre del 2011 los trabajadores de la petrolera canadiense Pacific Rubiales Energy (Puerto Gaitán, Meta) se declararon nuevamente en asamblea permanente como protesta por el no acatamiento de los acuerdos realizados con el Gobierno Nacional y con la multinacional con respecto a la pauperización de sus condiciones laborales y los bajos salarios, así como los recientes 500 despidos. La USO (Unión Sindical Obrera), denuncia la limitación de las libertades de los trabajadores teniendo en cuenta que internamente se realiza seguimiento y despido, principalmente, de los trabajadores adjuntos al sindicato. Después de los acuerdos realizados en el marco de la asunción de Mauricio Cárdenas al cargo de Ministro de Minas, en mayo del 2013 la USO denuncia a Pacific Rubiales Energy por comisión de delitos contra el derecho de asociación y concierto para delinquir.

Según la USO, Pacific Rubiales ha seguido violando los derechos de asociación sindical de los trabajadores de la industria petrolera en el municipio de Puerto Gaitán, Meta, despidiendo a más de 3000 trabajadores afiliados al sindicato (Noticiasuno, 2013)

Durante el presente año, diferentes sectores sociales han adelantado un Juicio Ético Político contra el despojo en Colombia, dirigido a las empresas Pacific Rubiales Energy, Emgesa y Anglo Gold Ashanti, en busca de denunciar a nivel regional y nacional, los atropellos de dichas empresas con los y las trabajadoras, con el medio ambiente y la población en general. Dicho juicio, que tendrá lugar a lo largo

de todo el presente año (el nacional será el 16, 17 y 18 de agosto en Bogotá d.c), busca adelantar medidas judiciales contralas multinacionales nombradas.

### **Cien Mil Voces por el Agua**

El páramo de Santurbán está localizado en los departamentos de Norte de Santander y Santander, con una extensión de 150.000 hectáreas, entre los 2.800 y los 4.290 metros sobre el nivel del mar (Maya, 2013). El principal servicio ambiental de Santurbán es la generación de agua, y tiene una riqueza muy grande en flora, fauna y riqueza paisajística. Pese a que es considerada reserva forestal, el 82,1% de las 11.700 hectáreas que conforman el parque, tienen títulos mineros en manos de empresas como Eco-Oro, antes Greystar y la Continental Gold. Las revueltas populares que ha generado la actual etapa de exploración y la tentativa de explotación, han ocasionado respuestas como las de Eco-Oro en las que afirma que “en la medida en que la compañía no pueda hacer uso de estos activos, buscará la debida y razonable forma de compensación” (Maya, 2013), debido a que Colombia firmó un Tratado de Libre Comercio con Canadá, en el que se transfiere la soberanía de los tribunales nacionales a tribunales extranjeros privados.

En el año 2011, Greystar estimó que las regalías que pagaría al país serían de 14.9 millones de dólares al año, unos 224 millones de dólares en 15 años de actividad -sin quitarle las exenciones-, mientras las ventas de oro y plata, a precios de hoy, le generarían ingresos por 14.252 millones de dólares. Y, entendiendo que el país se quedaría sin el páramo, sin el agua y con menos del 2% del saqueo del oro, se levantó una movilización de cerca de 20.000 personas de diferentes sectores sociales, haciéndole frente a las pretensiones de la empresa y del Gobierno y logrando que la multinacional Greystar renunciara a la solicitud de la licencia ambiental para el proyecto minero Angostura, en el páramo de Santurbán y gestando, tanto la conmemoración del día mundial del agua (22 de marzo), como la conformación de comités del agua en barrios, colegios, universidades, veredas, etc., con el objetivo de sumar a muchas más personas la causa.

Sin embargo, dicho triunfo popular se vio truncado 5 meses después debido a la táctica de la empresa de cambiar el nombre a Eco-Oro y aliarse con nuevos accionistas. El primer proyecto de Greystar en Santander tenía pensado mover cerca de 1000 millones de toneladas de material, mientras que se estima que el nuevo movería solo 14 millones de toneladas, es decir, menos de 2% de los residuos que se generarían inicialmente, con lo que aparentemente se disminuiría el impacto ambiental en la zona. (Maya, 2013).

Dicha situación ha causado bastante revuelo y ha promovido distintos movimientos que aúnan fuerzas en contra de la pretensión de empezar el proyecto en el año 2013. Entre los más destacados, se encuentra “Cien Mil Voces pro el Agua”, movilización que afirma sus objetivos en la exigencia de suspensión de actividades mineras en el Páramo de Santurbán y demás ecosistemas estratégicos colombianos, la negación de la mega minería Subterránea en las montañas santandereanas, mayor inversión del Estado para la provincia de Soto Norte, y la declaración de una moratoria a la minería (Cien Mil Voces por el Agua, 2011).

El presente año se dio lugar a la conformación del Comité por la Defensa del Páramo de Santurbán, el cual adelantó una campaña de concientización y movilización de casi 15.000 personas en todo el país, aspecto que ha hecho tambalear el proceso de adjudicación de los títulos para explotación en la zona.

### **REFLEXIONES FINALES**

Colombia hace parte de la lista de países con mayor biodiversidad del mundo, aspecto que, aparentemente, lo sitúa en un lugar privilegiado en cuanto a país productor y exportador de recursos naturales por excelencia. La minería a cielo abierto en Colombia ha respondido favorablemente a la

demanda internacional neoliberal y ha logrado expandirse como actividad prima en la actualidad, con miras a una expansión que cubra la posibilidad máxima del territorio colombiano y además, con los estándares políticos estipulados en la ley 685 de 2001 y el Plan Nacional de Desarrollo. Sin embargo, dicho Plan y en especial, la minería como eje transversal al desarrollo que busca alcanzar, han sido puntos polémicos debido a la insatisfacción social y al deterioro ambiental generalizado que se ha observado. Se hace necesario realizar un análisis en torno a su objetivo principal: el desarrollo.

La minería a cielo abierto no parece coincidir con las pretensiones institucionales de beneficio económico ya que, así como lo analiza Julio Fierro, el país concede a las empresas transnacionales un 103% de ganancia, más los recursos, más una serie de fueros y beneficios legales.

El análisis de los 3 casos (Guajira, Meta, Chocó) da cuenta del deterioro manifiesto en la calidad de vida en las y los habitantes de las regiones aledañas a los pozos y minas de explotación. El comportamiento de la tasa de mortalidad infantil y sus causas, el índice de analfabetismo, la cobertura de educación, el nivel de pobreza y NBI, la alta presencia militar y los altos movimientos migratorios por causas de desplazamiento forzado, observados todos en los departamentos analizados, muestra una relación y un crecimiento con la activación de la explotación minera. Los niveles críticos de los indicadores sociales presentados en estos municipios, comparados con los niveles nacionales, así como la manifestación popular que ha venido nutriéndose desde múltiples movimientos sociales, dan cuenta de que esta actividad no aporta efectivamente al desarrollo social y económico de las regiones estudiadas. De igual manera, a nivel ambiental se observa cómo hace falta un seguimiento más riguroso con relación a la contaminación y sus consecuencias en la salud.

Dicha situación de precarización de la vida, unida a la constante revuelta popular, sugieren una reflexión en torno al llamado “desarrollo”. Puede notarse un sesgo economicista que se tantea en la noción del actual PND 2010-2014. ¿Qué es el desarrollo? En la práctica, algunos de los alcances más relevantes de los 3 casos de levantamientos populares analizados, como ejemplos entre muchos otros movimientos, han logrado identificar el porqué de la lucha por la vida, por la soberanía, por la autodeterminación. La pertinencia de la revuelta popular organizada en el proceso de enfrentamiento a dichos intereses de las multinacionales extranjeras, que buscan explotar los recursos naturales colombianos a costa del bienestar de la población, ha problematizado la conceptualización economicista de “desarrollo”, alzando banderas que exigen buen vivir, soberanía alimentaria, no mercantilización del medio ambiente, y dando una importante lección esperanzadora al país con respecto a la posibilidad de luchar colectivamente por las condiciones que como pueblo colombiano consideramos propias de una vida digna.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Álvarez, Carlos. 2012. “Explotación minera contra investigación científica” *UN Periódico*. 151. 10 de diciembre.

Arco iris, 2013. “¿Por qué estalló la huelga de El Cerrejón?”. *Corporación Nuevo Arco Iris*. Recuperado 11/08/2013 (<http://www.arcoiris.com.co/2013/02/huelga-en-el-cerrejon/>)

Cárdenas, Mauricio. 2011. “Población Guajira, pobreza, desarrollo humano y oportunidades humanas para los niños en La Guajira”. Maestría en Ciencias Económicas, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá.

Cerrejón. 2010. “Historia”. *Cerrejón: Minería responsable*. Recuperado 04/07/2012. (<http://www.cerrejon.com/site/nuestra-empresa/historia/nuestra-historia-2000.aspx>).

Cien Mil Voces por el Agua, 2011. “Defensa del agua y de los recursos naturales”. *Cien Mil Voces por el Agua*. Recuperado 11/08/2013. (<http://cienmilvocesporrelagua.blogspot.com/>).

Colombia. 2001. “Ley 685 de 2001”. *Diario Oficial No. 44.545*. Recuperado 29/06/2012.

Departamento Administrativo de Planeación (DNP). 2012. *Plan de Desarrollo Departamental de La Guajira 2012 - 2015: La Guajira primero*. Riohacha: Planeación Departamental.

Departamento Nacional de Planeación (DNP). 2010. *Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014: Prosperidad para todos*. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación.

Editorial, 2011. “Marmato: ¿reubicación o ambición minera?”. *UN Periódico no. 142*. 7 de abril.

El Espectador, 2012. “Cerrejón pospone estudios sobre la posible desviación del río Ranchería”. *Diario El Espectador*. Recuperado: 11/08/2013 (<http://www.elespectador.com/noticias/economia/articulo-385969-cerrejon-pospone-estudios-sobre-posible-desviacion-del-rio-ranch>)

Fierro, Julio. 2011. “Minería en la Guajira: amenazas social, ambientales y económicas”. *Río Ranchería*. Recuperado 07/07/2012 (<http://rio-rancheria.blogspot.com/2011/10/mineria-en-la-guajira-amenazas.html>).

González, Fredy. 2013. “El agua de Maicao y La Pacific Rubiales”. *Por la defensa del Río Ranchería*. Recuperado 11/08/2013 (<http://rio-rancheria.blogspot.com/>).

Guajir@, 2013. “Paro Cívico Departamental Indefinido en La Guajira”. *Por la defensa del Río Ranchería*. Recuperado 11/08/2013 (<http://rio-rancheria.blogspot.com/2013/08/paro-civico-departamental-indefinido-en.html>).

López-Gamundi, Paula. 2011. “La fiebre del oro en Colombia: una salida como anillo al dedo para paramilitares y guerrilla”. *Movimiento Obrero Independiente y Revolucionario*. Recuperado 16/01/2012. (<http://www.moir.org.co/La-fiebre-del-oro-en-Colombia-una.html>)

Maya, Guillermo. 2013. “Santurbán a merced de la gran minería”. *Diario El Tiempo*. Recuperado 10/08/2013 ([http://www.eltiempo.com/opinion/columnistas/guillermomaya/ARTICULO-WEB-NEW\\_NOTA\\_INTERIOR-12554734.html](http://www.eltiempo.com/opinion/columnistas/guillermomaya/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-12554734.html)).

Maya, Guillermo. 2012. “La gratuidad de la minería” *Diario El Tiempo*, 15 de abril.

Orduz, Natalia. 2012. “Desviación del Río Ranchería, ¿sí o no? *La silla vacía*”. Recuperado 11/08/2013. (<http://www.lasillavacia.com/historia/desviacion-del-rio-rancheria-si-o-no-35572>).

Pacific Rubiales Energy. 2011. “Producing Assets” *Pacific Rubiales Corporation*. Recuperado 02/07/2012. (<http://www.pacificrubiales.com/operations/colombia/production.html>)

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. 2012a. *El departamento del Meta frente a los Objetivos de Desarrollo del Milenio*. Bogotá: PNUD

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. 2012b. *Chocó: la dimensión territorial y el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio*. Bogotá: Fondo para el logro de los ODM.

Roa, Tatiana. 1999. “Las empresas petroleras en los Llanos Orientales colombianos: Los casos de British Petroleum y la Occidental”. *Totumas y maracas*. Recuperado 15/07/2012. ([http://totumasymaracas.files.wordpress.com/2010/01/impunidad-ambiental-1999\\_tatiana.pdf](http://totumasymaracas.files.wordpress.com/2010/01/impunidad-ambiental-1999_tatiana.pdf)).

Robledo, Jorge Enrique. 2011. “Regalías e impuestos en minería e hidrocarburos”. *Movimiento Obrero Independiente y Revolucionario*. Recuperado 27/06/2012. (<http://www.moir.org.co/Regalias-e-impuestos-en-mineria-e.html>).

Sintraminercol. 2005. “La gran minería en Colombia: una guerra de exterminio de las multinacionales” *El correo de la diáspora Latinoamericana*. Recuperado 03/07/2012 (<http://www.elcorreo.eu.org/La-gran-mineria-en-Colombia-una?lang=fr>).

Triana, Gustavo. 2007. “Saqueo e ignominia en Guajira y Cesar en la explotación del carbón”. *Tribuna Roja no. 105*. 8 de octubre.

Valencia, Mario y Orjuela, Helen. 2012. *Los beneficios que no deja la Inversión Extranjera*. Bogotá: Christian AID.

Valencia, Mario. 2012. “No son delincuentes, son trabajadores colombianos”. *Red de Acción frente a la Gran Minería Transnacional*. Recuperado 15/01/2012. ([http://reclamecolombia.org/index.php?option=com\\_content&view=article&id=271&catid=34](http://reclamecolombia.org/index.php?option=com_content&view=article&id=271&catid=34)).